

Popayán, septiembre 29 de 2016

Ingeniera

**MILENA CABEZAS HURTADO**

Gerente Indeportes Cauca

E.S.D.

**Asunto: Segundo Informe cuatrimestral pormenorizado del sistema de Control Interno 2016.**

*Atento saludo ingeniera Milena:*

Adjunto envío el informe referenciado el cual fue realizado de acuerdo a documentos soportes solicitados a los diferentes procesos del Instituto, seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con entes de control, Auditoría al área financiera en proceso, seguimientos y revisiones propios de la oficina de Control Interno del Instituto y demás informes realizados a Entes Estatales interesados, el cual debe ser subido a la página Web de Indeportes Cauca y a la página Sia Contralorías de acuerdo a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y resolución 031 de 2014 de la Contraloría General del Cauca.

Igualmente manifiesto que el presente informe ha sido realizado con absoluta independencia, actitud imparcial, neutral y libre de conflictos, con evidencias claras y suficientes, libres de sesgo.

Atte,

JUAN CARLOS BARRA C.

Contratista Control Interno

Anexo: Segundo informe pormenorizado cuatrimestral de control interno 2016

## OFICINA DE CONTROL INTERNO INDEPORTES CAUCA

# SEGUNDO INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2016

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011, estatuto anticorrupción, se presenta el informe sobre el estado de cumplimiento del Control Interno en el Instituto Departamental de Deportes del Cauca – Indeportes Cauca, correspondiente al periodo Mayo a Agosto del año 2016

### MÓDULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componentes y elementos que permiten asegurar razonablemente que durante la planeación y la ejecución se tienen los controles necesarios para su realización

#### Avances

#### 1. *Componente Talento Humano*

**Documento Ético:** Existe un documento ético con valores y principios del Instituto el cual fue debidamente socializado y difundido a todos los trabajadores de planta y contratistas mediante la visualización en protectores de pantalla de los computadores del Instituto, correos electrónicos Institucionales.

**Fortalecimiento del talento humano:** La planta del instituto se compone por seis funcionarios de los cuales cuatro son de libre nombramiento y dos de carrera administrativa; de ellos uno es directivo, tres profesionales y dos de carrera administrativa. Es una planta muy reducida dada la cantidad de programas que maneja el Instituto con cobertura Departamental. Con ellos se fortalecen continuamente el autocontrol hacia el interior del Instituto mediante charlas de compromiso institucional, socialización al personal de planta y personal contratista del Instituto de la Misión, visión, política de calidad, código de ética y principios de Indeportes Cauca.

No existe plan de capacitaciones al interior del Instituto para funcionarios de planta ni tampoco se realiza la evaluación de desempeño a cada funcionario.

Se ha socializado a nivel directivo la necesidad urgente de implementar el plan de seguridad social en el trabajo de acuerdo al decreto 1072 de mayo de 2015 y 171 de febrero de 2016. Se adelantan gestiones al respecto.

Se realizó con Coldeportes una capacitación en Gerencia deportiva dirigida a funcionarios de la división técnica, Presidentes y trabajadores de ligas deportivas, secretarías municipales del deporte, Institutos Municipales de Deporte y líderes deportivos en general de los 42 municipios del Departamento con participación de más de 400 personas. Se observó diligencia y logro de objetivos en cuanto a la masificación del conocimiento deportivo.

No se cuenta con una planta de personal adecuada a las necesidades actuales del Instituto de Deportes, que permita desarrollar adecuadamente sus funciones y desarrollar su objeto misional. Se tienen establecidas líneas de autoridad y responsabilidad acorde a la planta actual. Por tal motivo, su función misional se desarrolla a base de proyectos de inversión en los cuales va implícito el Talento Humano para la ejecución de cada programa o proyecto debido al bajo número de personal de planta. Se cuenta con manual de funciones y competencias, organigrama y una estructura definida de los diferentes programas misionales del Instituto. Se delega en más de un 95% la responsabilidad de supervisión de contratos y convenios suscritos por el Instituto de Deportes, al jefe de la División técnica, por motivos de falta de personal e idoneidad de los otros funcionarios en el desempeño de esta labor.

Se da avance en el acompañamiento y asesoría a los diversos procesos mediante el fortalecimiento de la oficina de MECI con una profesional del área. Se avanza en actualización de procedimientos, formatos y delimitación de funciones y responsabilidades en los diferentes procesos.

## **2. Componente Direccionamiento estratégico**

Se continuó con la socialización a todos los procesos del nuevo plan de gobierno "Cauca territorio de paz 2016-2019", el cual fue aprobado en la Asamblea Departamental durante el mes de mayo de 2016. El sector deporte se encuentra enmarcado en el eje estratégico "Territorios de paz y para el buen-vivir - (Eje Socio - Cultural)", componente "Desarrollo Humano Integral", con tres programas para el desarrollo de su función misional que son:

- Organización y fortalecimiento del sector deporte: Que corresponde a un plan de asistencia técnica y acompañamiento a los organismos del sector en los 42 municipios

- **Cauca territorio de convivencia y paz:** Correspondiente a una Estrategia del Gobierno Departamental que busca fortalecer e incentivar la creación de programas de participación masiva que fomenten la practica regular de deporte, recreación y actividad física en asocio con los Municipios del Departamento y organismos del sector deporte.
- **Cauca territorio de campeones:** Acciones encaminadas a la masificación, formación, iniciación y fortalecimiento del deporte de altos logros que permitan mantener el nivel competitivo del Departamento del Cauca.

Este Plan de desarrollo Departamental sector deporte, se encuentran en concordancia con las Políticas del Gobierno Nacional y Plan Decenal Nacional del Deporte.

Se dio continuidad a la construcción del Plan Decenal Departamental del Deporte, mediante la actualización de un documento borrador existente en el archivo de la Entidad.

Se actualizó el nuevo Plan de acción 2016 de acuerdo al nuevo plan de Gobierno “Cauca Territorio de Paz”, el cual fue debidamente aprobado por la oficina de planeación de la Gobernación del Cauca y socializado a todos los funcionarios y contratistas del Instituto.

Se continúa dando acompañamiento y asesoría a los 42 municipios del Departamento en temas de Elaboración de proyectos de inversión en IVA a la Telefonía Móvil e impuesto al tabaco, de acuerdo a la circular 004 del año 2015 emitida por Coldeportes y referente a los recursos de IVA a la Telefonía Móvil e impuesto al tabaco establecidos en Estatuto Tributario. Art. 512-2, adicionado por el art. 72 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 4934 de 2009.

Se aprobaron y gestionaron 27 proyectos de igual número de municipios del Departamento del Cauca por valor de \$ 299.548.353 a agosto 31 de 2016, con recursos de impuesto al tabaco vigencia 2015 para ser ejecutados durante el año 2.016. los municipios que accedieron a estos recursos son: Sotará, Silvia, Popayán, Timbio, Tototó, Santa Rosa, Sucre, Puerto Tejada, Puracé, Mercaderes, Padilla, Almaguer, Santander, Rosas, Tambo, López de Micay, Buenos Aires, Patía, San Sebastián, Timbiquí, Cajibío, Florencia, Toribio, Corinto, Plamonte, Guapi, Guachené.

Se encuentran pendientes 15 municipios pendientes por gestionar estos recursos.

Porcentaje de ejecución en recursos: 68%

Porcentaje de ejecución en número de municipios: 64%

Igualmente se aprobaron 34 proyectos de igual número de municipios del Departamento del Cauca por valor de \$ 902.295.332 con recursos de IVA a la telefonía móvil vigencia 2015 para ser ejecutas durante el año 2016. Los municipios que accedieron a estos

recursos son: Argelia, Almaguer, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Caldone, Caloto, Corinto, Florencia, Guachene, Jambalo, , La Sierra, La Vega, López de Micay, Miranda, Morales, Padilla, Patía, Piendamó, Popayán, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, Santander de Quilichao, Santa Rosa, San Sebastián, Silvia, Suárez, Sotará, Sucre, Timbio, Timbiquí, Totoró y Villa Rica.

Se encuentran 8 municipios pendientes por gestionar los recursos.

Porcentaje de ejecución en recursos: 80%

Porcentaje de ejecución en municipios: 81%

En general se han recibido proyectos de 37 municipios de los 42 existentes que representan un consolidado del 88% de efectividad en la gestión de los municipios.

Los recursos asignados por tabaco a disposición de los municipios asciende a \$ 443.301.002.00 pesos y los recursos por Iva a la telefonía móvil asciende a \$ 1.131.394.398.50 pesos.

Sedio inicio a la ejecución de los proyectos aprobados por Coldeportes mediante convenios No.204-239-371-402 de 2016 por valor de \$ 776.041.200.00 representados así:

- Proyecto Deporte social comunitario \$ 110.500.000.00
- Proyecto Cauca en Movimiento \$ 194.850.000.00
- Proyecto Recreación \$ 157.400.000.00
- Supérate Intercolegiados \$ 313.291.200.00

Se dio inicio a la ejecución parcial de los proyectos aprobados por la Gobernación del Cauca mediante convenios No.802 y 839 de 2016 por valor de \$ 1.633.963.840.00 representados así:

- Proyecto "Mantenimiento de la calidad del deporte formativo y de altos logros en el Departamento del cauca" dirigido a las Ligas y clubes deportivos del Departamento por valor de \$ 1.044.999.940.00.
- Proyecto "Desarrollo al fomento de la recreación y la actividad física en las personas del Departamento del cauca" dirigido a la recreación de niños(as) de la primera infancia, infancia; jóvenes en la adolescencia y juventud; personas mayores, personas en situación de discapacidad, por valor de \$ 588.963.900.00.

Por lo anterior, se observa planeación y gestión para el desarrollo del objeto misional del Instituto durante el año 2016, mediante los programas y proyectos proyectados por el

Instituto, los cuales van encaminados a la satisfacción de las necesidades de los usuarios y con los cuales se tiene comunicación a través de la Página web de Indeportes Cauca, redes sociales como facebook y twitter, dando respuesta a sus inquietudes, peticiones, quejas y reclamos.

Se tiene actualizado el mapa de procesos del Instituto y se conoce por todos los empleados y contratistas. Se realiza comités de evaluación por parte de la Gerencia con cada proceso y se retroalimenta continuamente el avance de los programas y proyectos en ejecución.

Se continúa dando apoyo permanente a los 42 municipios de Departamento del Cauca en la formulación y aprobación de proyectos para la correcta ejecución de los recursos de impuestos como tabaco y telefonía móvil. Se tiene disponibilidad permanente para el acompañamiento y asesoría en la presentación de informes y documentos para acceder a los recursos de IVA y telefonía móvil de cada municipio e Inder Municipal.

Se tienen indicadores de Gestión y de cumplimiento que permiten determinar el grado de cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción anual. Se evidencia avances del área de división técnica en la implementación de formatos y planillas para la recolección de información básica en la construcción de nuevos indicadores por programa y por proyecto, que permitan evaluar el avance y cumplimiento de la ejecución de cada uno de ellos; igualmente se alimentan nuevas bases de datos y resultados.

La información financiera es adecuada, manteniendo un sistema de información integral a través del programa AWA solutions. Se mantiene un adecuado control interno del proceso financiero, con división de funciones de registro, pago en tesorería y autorizaciones electrónicas de pago; control de los registros presupuestales; personal idóneo en el manejo financiero; Las conciliaciones bancarias a agosto 31 de 2016 se encuentran debidamente firmadas por el tesorero, contador y responsable de la oficina financiera; control de información básica de pagos.

El presupuesto de aprobado es de \$ 6.140.000.000.00 con adiciones debidamente soportadas por valor de \$ 9.254.175.00. El total presupuesto definitivo a agosto 31 es de \$6.149.254.177.00.

La ejecución a agosto 31 es del 39%, de los cuales el 33% se encuentra comprometido.

Se avanza en la implementación de tablas de retención de acuerdo a la Ley 594 de 2000, mejorando archivos de gestión en cada proceso.

### **3. Administración del riesgo**

Se tiene mapa de riesgos, plan anticorrupción y plan de comunicaciones debidamente preparado por la administración. Este se preparó y elaboró durante el primer trimestre del año, el Plan anticorrupción – Mapa de riesgos de corrupción del Instituto de deportes 2016, de acuerdo a lo estipulado en Decreto 1081 de 2015 y Decreto 124 de 2016, con la participación de todos los procesos involucrados, determinando los riesgos de corrupción, las medidas de mitigación y el seguimiento a los mismos. Debe ser socializado al nuevo personal de contratistas que ingresan en la ejecución de los proyectos.

Se mantiene asesoría permanente por parte de la oficina de control interno en su manejo y mitigación del riesgo.

Aunque hubo reducción de personal en el área financiera, se mantienen medidas adecuadas de control interno en las operaciones de tesorería y ejecución del presupuesto. Se mantienen las medidas de control interno en el área jurídica respecto a los requisitos mínimos de contratación, adoptando nuevos formatos en el SGC y MECI los cuales se encuentran en proceso de legalización e iniciando la actualización de procedimientos propios de la oficina jurídica. Igualmente se publican de manera oportuna los contratos y convenios en la plataforma del Secoop.

No se ha dado cumplimiento a la actualización de la plataforma Gesproy del DNP respecto a la ejecución del proyecto de regalías “ Fortalecimiento al posicionamiento y altos logros del Deporte Caucano en todo el Departamento del Cauca” , pese al que el mismo culminó su ejecución en diciembre 31 de 2015. A Agosto 31 presenta un avance financiero en plataforma del 95% y un avance físico en plataforma del 37%, según diagnóstico presentado en propuesta de actualización al programa. A la fecha, la administración está concertando con el DNP una estrategia para dar cumplimiento a esta obligación legal de informar.

Se elaboró el manual de contratación e interventoría del Instituto de Deportes de deportes, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 80 de 1993, con el fin de mitigar el riesgo de contratación. Se encuentra a la fecha en estudio de aprobación por parte de la Junta Directiva del Instituto.

### Dificultades

1. Carencia de ingresos financieros por concepto de recursos propios, que dificultan la ejecución de programas de fortalecimiento del talento humano en capacitación, plan de incentivos, seguridad social en el trabajo y demás actividades de bienestar para los trabajadores.
2. Deficiente planta de personal en talento humano para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión propuestos en el plan de acción.
3. Deficiencia en Instalaciones físicas y Logística de equipos y ayudas administrativas para el cumplimiento de los programas propuestos.
4. Se tiene una estructura organizativa pequeña para el desempeño de su objeto misional teniendo en cuenta su rol como responsable del Deporte en todo el Departamento del Cauca, dependiendo exclusivamente del apoyo externo como la Gobernación del Cauca y Coldeportes.

### MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Aspectos que permiten valorar la efectividad del Control Interno; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; los resultados de la gestión.

### Avances

Se tiene supervisión a la totalidad de la contratación, pero delegando esta responsabilidad en más del 95% al jefe de la división técnica, debido a la escasa planta de personal y la falta de idoneidad en las personas restantes que conforman la planta de 5 personas. Se tienen registros del avance de cada programa y proyecto y se consolida en el plan de acción y plataforma SIA de la Contraloría General del Cauca. El primer cuatrimestre se destinó principalmente a la planeación y elaboración del plan de desarrollo "Cauca Territorio de Paz 2016-2019", elaboración de presupuestos, elaboración de proyectos de inversión, consolidación de información y proyección misional del Instituto con ligas convencionales, ligas de discapacidad, clubes, municipios y entes del orden Nacional del Deporte competitivo y recreativo, y gestión de los recursos financieros a entes



gubernamentales del orden Departamental y Nacional. Por tal motivo no se han celebrado convenios para la ejecución de recursos de inversión y solo se maneja contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Para el segundo cuatrimestre, se dio inicio al proceso misional del Instituto, generando convenios con Coldeportes y la Gobernación del Cauca. Se implementaron nuevas planillas y formatos de seguimiento en el proceso técnico, las cuales se encuentran en proceso de legalización el SGC y Meci.

Se realizan comités técnicos por parte de la Gerencia como un mecanismo de información, evaluación y retroalimentación de las actividades planeadas y ejecutadas en el Instituto.

Se solicitan informes periódicos por cada responsable de proceso, controlando y retroalimentando la ejecución de los programas y proyectos del Instituto.

### **1. *Componente Autoevaluación Institucional***

Se mantiene un modelo de operación por procesos debidamente definido con procedimientos establecidos pero que se deben actualizar. Para el cuatrimestre mayo-agosto, se ha iniciado la actualización de procedimientos del área jurídica.

Se mantienen indicadores de gestión y de operación los cuales son revisados periódicamente por parte de la Gobernación del Cauca para el verificar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en el plan de acción anual y plan indicativo cuatrienal. Se elaboraron base de datos de municipios y personas beneficiarias de los diferentes proyectos.

El inventario se lleva en forma independiente en el programa contable "Delta" y se concilia periódicamente con el programa contable AWA donde se encuentra la contabilidad oficial del Instituto. Por ingreso de un funcionario nuevo de planta con responsabilidad de almacenista, se realizó inventario físico de los bienes muebles y los bienes de consumo del Instituto, que se encuentran a cargo del almacén. El inventario final se encuentra en proceso de actualización entre el sistema contable "Delta" y el sistema contable AWA solutions del Instituto, con el fin de conciliar saldos. Se encuentran bienes obsoletos, inservibles y bienes en custodia de terceros, los cuales no se tiene políticas para su manejo.

Existen canales adecuados y oportunos entre la división financiera y la Gerencia del Instituto, permitiendo en tiempo real y oportuno obtener la ejecución presupuestal, balance de comprobación, estados de cuenta y demás relaciones financieras para la adecuada toma de decisiones.

Se continuó con el fortalecimiento de la sección de archivo, mediante la organización de información de carpetas, cajas y consolidación de informes.

## **2. Componente auditoría interna**

Se realiza seguimiento permanente al cumplimiento de los informes mensuales, bimensuales, cuatrimestrales y anuales solicitados por la Contraloría General del Cauca - CGC, Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, Contraloría General de la República – CGR, Ministerio de Hacienda Pública – CHIP, Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, y demás entes que ejercen control al Instituto de Deportes tales como la Gobernación del Cauca, Ministerio de Protección Social, Departamento Nacional de Planeación – DNP, entre otros.

Se presentaron informes durante el segundo cuatrimestre del 2016:

El informe cuatrimestral de control Interno correspondiente a Enero – Abril de 2016, los informes bimensuales y trimestrales al ministerio de Hacienda Pública – Chip; los informes de Deuda Pública, Patrimonios Autónomos, de cuenta o fideicomisos y Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General del Cauca; Informes de Control y seguimiento en la plataforma Sia observa de la Contraloría general del Cauca.

No se ha dado respuesta oportuna a la actualización y seguimiento de la plataforma Gesproy del DNP respecto al proyecto del Sistema General de Regalías Bpin 2015000030017 vigencia 2015, el cual terminó su ejecución en diciembre 31 de 2015, lo cual se manifiesta en el requerimiento PAP-1293-16 de septiembre 12 de 2016 por parte del DNP. En respuesta a este requerimiento, se tomaron medidas extraordinarias durante el mes de septiembre, garantizando con personal idóneo la actualización y cierre de la plataforma.

Se tienen acciones pendientes con el proyecto “Apoyo al Desarrollo Formativo y posicionamiento de altos logros del Deporte Caucano, todo el Departamento del Cauca, Occidente”, aprobado con recursos del Sistema General de Regalías y ejecutado por Indeportes mediante convenio 968-2013. Este proyecto terminó su ejecución a diciembre 31 de 2014 y aún no ha sido liquidado, existiendo saldos de tesorería a favor de la Nación. Falta acta de liquidación final, para lo cual se envió recomendaciones por parte de la oficina de control interno de fecha septiembre 13 de 2016 y que a la fecha no han sido valoradas institucionalmente.

Se atendió durante los meses de Julio y Agosto, una Auditoría Gubernamental, modalidad especial, línea contratación, de la Contraloría General del Cauca. Se encuentra pendiente informe final por parte del ente de Control.

Se inició una auditoría interna al proceso financiero, contando con el apoyo de la Oficina de Control Interno de la Gobernación del Cauca. Se encuentra pendiente el cierre e informe final de la Auditoría.

Se realizaron recomendaciones sobre el estado del Control Interno en temas de información pública, ejecución de actividades del plan de mejoramiento; cierre y liquidación final de convenios; ejercicio de la supervisión de contratos y convenios; y otros temas relacionados con el control interno de la entidad.

### **3. Componente Planes de mejoramiento**

Se estableció Plan de mejoramiento con la Contraloría General de la Nación – CGR, respecto al informe final de la auditoría No. AT-22 de 2016, estableciendo 18 acciones de mejora, según oficio de gerencia 216 de junio 24 de 2016. El nivel de cumplimiento promedio de las metas a agosto 31 es del 56%. Se encuentra una acción vencida con cumplimiento parcial de sus metas.

Se suscribió un plan de mejoramiento con la Contraloría General del Cauca según oficio de Gerencia 0123 de 2016 con 23 acciones de mejora. El nivel de cumplimiento promedio de las metas a agosto 31 es del 69%. Se encuentra una acción vencida con cumplimiento parcial de sus metas.

Se encuentra pendiente dar cumplimiento a las recomendaciones dadas por Control Interno producto de auditoría realizadas tales como: Documentar políticas internas en los procesos jurídicos y financieros; actualización de procedimientos del SGC; legalización de formatos y planillas frente al sistema de Gestión de Calidad; depuración de cheques en mano y partidas conciliatorias mayores a seis meses; liquidación final de convenios mayores a cuatro meses; baja bienes dañados u obsoletos a cargo del Instituto.

Se presentaron los informes de control y seguimiento a la Contraloría General del Cauca y se contestaron requerimientos solicitados por los Órganos de Control, de forma oportuna.

## Dificultades

1. Carencia de talento humano por falta de ingresos propios que le permitan a la entidad fortalecer actividades de actualización y fortalecimiento del SGC Y MECI.
2. Carencia de talento humano por falta de ingresos propios para el manejo del archivo general que le permita adecuarlo conforme a la reglamentación legal.
3. La estructura orgánica no se encuentra acorde a las necesidades actuales del Instituto, creando deficiencia en la respuesta a las necesidades de la comunidad deportiva.
4. Las instalaciones físicas del Instituto son de propiedad de la Gobernación y no se encuentran en buen estado ni son adecuadas para las labores propias del Instituto de deportes generando riesgos que no son controlados.
5. Por falta de continuidad en los proyectos de inversión, no se optimiza en el talento humano la política de autocontrol.
6. Carencia de talento humano que le permita a la entidad mantener un sistema de seguimiento y control permanente de resultados, indicadores, análisis de los mismos y retroalimentación del proceso.

## Eje transversal Información y Comunicación

Vincula a la entidad con su entorno, facilita la ejecución de sus operaciones internas y la participación directa del usuario

## Avances

Se ha dado continuidad al plan de comunicaciones del Instituto, fortaleciendo la comunicación pública a través de la página web <http://www.indeportescauca.gov.co>, [www.facebook.com/IndeportesCauca/](https://www.facebook.com/IndeportesCauca/), twitter, medios de comunicación local escritos, radiales y televisivos, carteleras y volantes, con partes interesadas como deportistas, dirigentes deportivos de ligas convencionales, ligas de capacidades diversas, clubes deportivos, Institutos municipales de Deporte, Secretarías municipales del Deporte, Gobernación del Cauca, y comunidad en general. Lo anterior como una herramienta que garantice la difusión y comunicación interna y externa del Instituto de sus diferentes programas y proyectos para lograr la participación masiva de los beneficiarios en cada uno de ellos.

Se presentó informe de Gestión por los años 2015 – 2016 del Instituto de Deportes ante la Asamblea Departamental del Cauca, el cual tuvo una adecuada aceptación por parte de los Asambleístas del Departamento.

Se tiene el compromiso de la Gerencia para los procesos de comunicación interna y externa, dando publicidad en el Secoop de los contratos y convenios suscritos por el Instituto.

Publicación en la página de la Contraloría General del Cauca, de los informes solicitados por el ente de control de acuerdo a la resolución 201 del 2014 de la CGC.

Publicación en la página web del Instituto de Deportes del Cauca, link transparencia : los Estados financieros, informes de gestión, plan de compras, Plan de acción y el seguimiento a la ejecución del plan de acción, Plan anticorrupción y mapa de riesgos, informes de control interno, contratación jurídica de contratos y convenios, ejecución de programas misionales y demás información general del Instituto, dando cumplimiento a lo establecido en la ley 1712 de 2012, 1774 de 2011 y demás reglamentación vigente. No se encuentra publicadas las tablas de retención debido a que el Instituto carece de ellas, pero se encuentran en plan de mejoramiento con la contraloría General del Cauca para su aplicación de acuerdo a lo establecido en la Ley 594 de 2.000.

Se mantiene como política de comunicación interna, las reuniones de Gerencia con responsables de cada proceso, el correo institucional @indeportescauca.gov.co, grupo wasap Indeportes, circulares escritas internas, oficina de archivo del Instituto.

Igualmente se utiliza el correo institucional @indeportescauca.gov.co para la comunicación externa entre los municipios y entes deportivos municipales e Indeportes Cauca, dando cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional de cero papel.

### **Dificultades**

1. Por falta de continuidad en los proyectos de inversión, no se optimiza en el talento humano la política de autocontrol.
2. Existe deficiencia en talento humano para atender actividades de funcionamiento relacionadas con la comunicación pública.

## Estado general del Sistema de Control Interno


El Control Interno en el Instituto Departamental de Deportes continúa con acciones de mejora continua en el sistema MECI, en lo relacionado con actualización de formatos, indicadores y procedimientos. Se continúa fomentando la cultura del autocontrol, el seguimiento y la retroalimentación de cada proceso como instrumentos de mejora continua. No se tiene una política clara de los riesgos identificados. Se avanza en la implementación y manejo de indicadores para la medición del cumplimiento de metas y resultados en la ejecución de los proyectos. Se encuentra en proceso de fortalecimiento las actividades de supervisión como un pilar fundamental en la verificación del cumplimiento de acciones para la ejecución de contratos y convenios. Se avanza en la actualización de procedimientos en el sistema MECI como una herramienta gerencial para el control a la Gestión Pública de Indeportes Cauca. Se avanza muy lentamente en la implementación de las tablas de retención documental de acuerdo a la ley 594 de 2000. La planeación estratégica es adecuada y articulada con la Gobernación del Cauca lo que le permite encaminar los esfuerzos hacia el logro de los objetivos misionales.

En general, el sistema de control interno es adecuado, pero es necesario dar cumplimiento a la totalidad de las acciones planteadas en los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control y así mantener acciones de mejora continua al interior del Instituto.

## Recomendaciones

1. Realizar evaluaciones de desempeño a funcionarios y trabajadores y continuar con el fortalecimiento del Talento humano como un pilar fundamental del MECI.
2. Gestionar acciones que permitan mejorar los ingresos propios del Instituto con el fin de lograr el fortalecimiento en talento humano, logístico e Institucional.
3. Continuar con la actualización y fortalecimiento del SGC Y MECI de acuerdo a la Ley 943 de 2014 como una acción de mejora continua.
4. Fortalecer el autocontrol en todos los funcionarios del Instituto.
5. Gestionar acciones que permitan la implementación de un plan de incentivos a funcionarios y trabajadores, seguridad social en el trabajo de acuerdo al Dcto 171 de 2016 y tablas de retención de acuerdo a la Ley 594 de 2000 y el Dcto 2578 de 2013.
6. Fortalecer los procesos supervisión con acciones de capacitación de control y seguimiento

- a los programas y proyectos, mediante la asignación de responsabilidades a cada proceso.
7. Gestionar ante la Asamblea Departamental la actualización de la estructura orgánica del Instituto, que le permita garantizar una mínima ejecución de su parte misional.
  8. Gestionar ante la Gobernación del Cauca, las adecuaciones locativas de la edificación donde funciona el Instituto de deportes, calle 7 No. 7-90, con el fin controlar riesgos por deterioro en la edificación.
  9. Consolidar los sistemas de recolección de información que permitan tener datos oportunos para alimentar los indicadores Institucionales.
  10. Dar cumplimiento al 100% de los compromisos establecidos en los planes de mejoramiento internos y planes de mejoramiento suscritos con entidades de Control y vigilancia del Estado.



**JUAN CARLOS IBARRA CORDOBA**  
**Responsable Control Interno - Indeportes Cauca**